

171271

27443

4

6752



Quito, 26 de abril del 2017

Señor

BERNARDO GOMEZ CALISTO

Ciudad

De mi consideración:

Cúmplame notificarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSALUMINIO S. A.** en ejercicio de las facultades conferidas por sus Estatutos Sociales en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted **Presidente** de la compañía por un período de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con el Artículo Veinte y Veintitrés de los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **TRANSALUMINIO S. A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 6 de agosto del 2012 por el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, instrumento inscrito el 11 de junio del año 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N° 2082, y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

2082

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Patricio Álvarez Palacios
Gerente General

Quito, 26 de abril del 2017

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía **TRANSALUMINIO S. A.**

Bernardo Gómez Calisto
CC: 1704421013

TRÁMITE NÚMERO: 27443



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6752
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

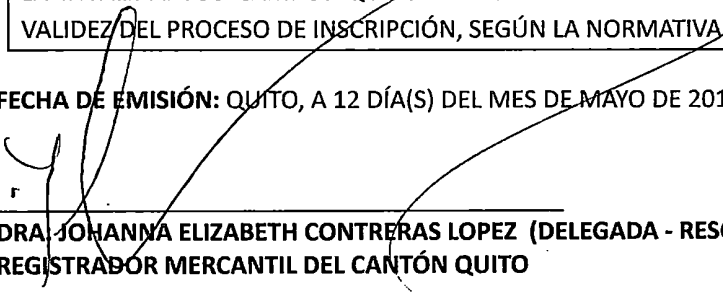
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSALUMINIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ CALISTO BERNARDO
IDENTIFICACIÓN:	1704421013
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2082 DEL 11/06/2013.- NOT. 2 DEL 06/08/2012.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL